y de algunos Caualleros Regidores della Pago a Anto
nio montesiste Por quenta del dho gines Resio a
Juan de aguirre alvañil Por a desforesar siertos
Portillos de las murallas desta ciud Como Paresio de
las deligencias que presento con vn ~~auto~~ ynforme
del Sr don Alonso mergelina alcalde m.or desta ciud
Con lo qual y el dho libram.to tomando la R.on del
Montador desta ciud y Carta de pago del dho gines
Resio mandaronsele Resiuan y pasen en
quenta

Despacho se libram.to en virtud de este auto
do en fauor de luis
de arenas de los diez
mil m.s tocantes
Ju.o serrano Mandos
Ximenez S.ta Cruz
m.o del posito

Rodriguez
m.o

Ansi mesmo se dio
testim.o a gines solana
Para que se le pasen
en la quenta que ha
dando de m.o del posito
los diez mil m.s de
su salario

Rodriguez
m.o

Cauid dize que Por p.te de luis de arenas y guzman
Alguacil del S.to Ofizio de la ynquisicion marido
de doña Catalina Sanchez madre y heredera
de Juan serrano mayordomo que fue del posito
desta ciud y de gines solana que asimesmo fue
m.o del se a pedido a esta ciud mandese les pague
a cada uno de los dos veynte mil m.s que es el
salario que se a costumbrado dar en cada un
año a los demas mayordomos del dho posito
y atendiendo esta ciud a que en el año que lo
fueron los dhos Juan serrano y gines solana
Por la esterilidad de los tiempos no deligen
ciaron las deudas que se deuen al dho posito
acordaron que el m.o que al presente es del
dho posito despague al dho luys de arenas
Por el dho Ju.o serrano diez mill m.s en que
se modera su salario Por el año que fue tal
mayordomo y al dho gines solana otros